

**INFORME DE COMISARIO DE LA EMPRESA
COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2010**

Quito, 31 de Marzo del 2011

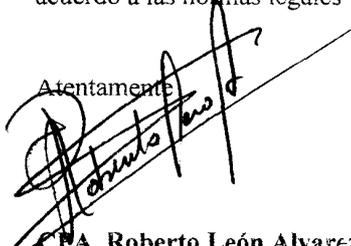
**Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.
Ciudad**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario y en cumplimiento de mis obligaciones de inspeccionar, supervisar y vigilar, las operaciones de la Sociedad Anónima, presento a la Junta General de Accionista el siguiente informe económico del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2010, de la empresa COMERCIAL ALULEMA SALAZAR S.A.

1. El Gerente General de la empresa ha cumplido con todas las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. Esto es evidente, porque se ha cumplido con los objetivos de la compañía y se ha manejado y preservado los libros sociales de la misma.
2. Los procedimientos de control interno de la compañía precautelan el cumplimiento de los requerimientos legales, administrativos, financieros y contables, protegiendo el patrimonio de la empresa y las aportaciones de los accionistas.
3. Los saldos que presentan los estados financieros guardan total concordancia con los registros contables y reflejan en su totalidad, la real situación financiera de la compañía. Los estados financieros han sido elaborados conforme a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
4. He cumplido con todas las facultades y obligaciones estipuladas en el Art. 279 de la Ley de Compañías. Reconozco que la Administración ha colaborado y brindado todas las facilidades para la Inspección de las actividades correspondientes al ejercicio económico del año 2010.

Una vez cumplidas mis obligaciones como Comisario y analizados los Estados Financieros de la Compañía y el informe de Administración, concluyo que la Compañía ha sido dirigida de acuerdo a las normas legales vigentes y a los principios de una buena administración.

Atentamente

CPA. Roberto León Álvarez
COMISARIO

